



# Ventana al Campo

Revista agraria de UPA Aragón



## AGRONOTICIAS

- Firma del acuerdo
- Protestas y tractoradas
- Flexibilización de la PAC
- Convocatoria Incorporaciones y modernizaciones

## ACTIVIDAD

- Reparto de fresas de Huelva
- UPA Aragón en la FIMA
- Foro Rural mundial
- Programa CULTIVA
- Campos demostrativos
- Reunión de Lactovalor en Broto

## FADEMUR

- Actividades en torno al 8M
- Curso de pilotaje de drones y Plan Allen
- Ganadora del Proyecto Bardos
- Becas Fundación PepsiCo



## Con sentido común

La primavera de 2024 la recordaremos por las tractoradas y movilizaciones de las organizaciones agrarias. También, por las lluvias que hacen pensar en una buena cosecha cerealista en muchas zonas de Aragón, aunque lamentablemente no en todo el territorio. Esas tractoradas y movilizaciones nos han llevado a conseguir el 90% de nuestra tabla reivindicativa frente al Ministerio de agricultura y Bruselas. Solo UPA, utilizando el sentido común, firmó en un primer momento el acuerdo de 43 medidas con el ministerio. Esperemos que se sume alguna otra organización agraria, y que otras dejen de lado sus intereses políticos y se dediquen a defender al campo.

La flexibilización de las BCAM en la PAC, ampliación del plazo de presentación de solicitudes, eliminación de la obligatoriedad del cuaderno digital, ayudas de mercados, rebajas fiscales, potenciación de la ley de la cadena alimentaria y un largo etcétera de medidas positivas para el campo aragonés y español, han sido los logros alcanzados.

Mención aparte merece la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón, que ni saca ayudas, ni plantea soluciones, y se nos ha despachado con unas pírricas mesas de trabajo.

Desde UPA Aragón, el departamento técnico y los representantes de la ejecutiva seguimos trabajando sin descanso con la PAC, asesorías, planes de incorporación y modernización, y seguros agrarios.

Los campos demostrativos en variedades de semillas o el programa Cultiva siguen siendo algunas de las acciones que nos ponen en el mapa en términos de investigación y promoción del trabajo en el campo.

Felicitemos, también, a las compañeras de "Abejas del Moncayo" (Natalia y Lucia) por su participación en el foro rural mundial, y a Marta Martín, gerente de la empresa "Entrecabritos", por ganar el premio al mejor emprendimiento rural liderado por una mujer, patrocinado por Bodegas Bardos de Ribera del Duero.

También desde FADEMUR, han organizado varios actos en torno al 8 M, en diferentes pueblos de Aragón. Todo mientras siguen con el curso de pilotas de drones, los planes de formación y proyectos como el plan ALLEN que cuenta con el apoyo de IKEA, y Rurality en colaboración con la Fundación PepsiCo.

Y como colofón a estos meses, esta semana acompañamos a los de UPA Andalucía en un acto de promoción y defensa de la fresa de Huelva, que realizamos en la plaza España de Zaragoza repartiendo fresas a los viandantes. Acción que debe servir de ejemplo de cómo tenemos que defender nuestros productos.

En abril aguas mil.

Pero no dejéis el agua del suelo por la del cielo.



**Más de 50.000 clientes nos avalan.**

**Te llevamos el gasóleo de máxima calidad para calefacción, industria, transporte y agricultura.**

**Bono  
descuento\***

**15€**




Haz tu pedido y llévate un  
**descuento de 15€**  
a partir de 500 litros.

Fecha de validez: 31/07/2024

\*Descuento válido en el primer pedido.



Provincias  
en las que  
distribuimos

-  Cobertura 100%
-  Disponibilidad según C.P.
-  No distribuimos



Para hacer tu pedido llama a  
**Antonio Manuel Bustos**  
660 00 90 03

[www.aviaenergias.es](http://www.aviaenergias.es)





## UPA FIRMA CON EL MINISTERIO UN ACUERDO CON 43 MEDIDAS QUE ACTIVA EL PLAN DE APOYO AL CAMPO ESPAÑOL

El pasado 3 de abril el Secretario general de UPA, **Lorenzo Ramos**, y el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**, firmaron un acuerdo con **43 medidas políticas, económicas y fiscales** con objeto de dar respuesta a la inmensa mayoría de reivindicaciones de nuestra organización y **cuyo impacto positivo en el sector se cifra en entre 1.000 y 2.000 millones de euros.**

La firma del acuerdo supone la puesta en marcha del plan de apoyo al campo que recoge logros de enorme relevancia que UPA llevaba mucho tiempo reclamando a las Administraciones públicas.

**Las medidas suponen una importante simplificación de las exigencias de la Política Agraria Común, reduciendo la burocracia y la carga administrativa y facilitando la vida de los agricultores y ganaderos.**

Se incluyen medidas fiscales de gran magnitud, como el **compromiso de mantenimiento del Impuesto Especial de Hidrocarburos** –que supone 400 millones de euros para los agricultores y ganaderos–. También se mantendrá la **deducción de un 35% de la factura de carburantes y combustibles de uso agrario y de un 15% de la de fertilizantes.**

En el método de estimación objetiva del IRPF se establecerá una reducción general del 15% en el rendimiento neto para el ejercicio fiscal 2023.

Los **ecorregímenes**, una de las principales y más polémicas medidas de la nueva PAC, se simplificarán notablemente, adaptándose a la realidad del campo español.

El **cuaderno digital de explotación será voluntario, y no obligatorio como proponía Bruselas**. Se eliminará también la exigencia a los agricultores de remitir **fotos georreferenciadas** de sus cultivos. Además, los **ecorregímenes estarán exentos de fiscalidad**, lo que supondrá una reducción de base imponible de 1.100 millones de euros.

Respecto a la ganadería, se **flexibilizarán numerosos aspectos relativos al Real Decreto de ordenación de granjas bovinas**, se prorrogará la fecha de aplicación del Plan Sanitario Integral de las granjas y se flexibilizarán los requisitos relativos a la **aplicación de estiércoles**.

Se recoge, también, el compromiso del Gobierno a financiar gastos relacionados con temas de **sanidad animal** como la tuberculosis o la EHE. También se creará un **Foro de la Ganadería Extensiva** para analizar los principales problemas y desafíos de este modelo productivo.

Estas medidas se completarán con otras relativas a los **seguros agrarios**, a facilitar el acceso a financiación, a las inspecciones que sufren los agricultores y ganaderos o al refuerzo de la **Ley de la Cadena**

**Alimentaria para garantizar que los agricultores y ganaderos perciban precios justos.**

El Gobierno se compromete también a seguir trabajando en Europa para lograr la **activación de las cláusulas espejo** en los acuerdos comerciales con terceros países.

Con la firma de este acuerdo, **UPA ha demostrado una vez más que ha actuado por "responsabilidad"**, además de las medidas de simplificación de la PAC conseguidas, había un paquete de fiscalidad, financiación, seguros agrarios e incorporación de jóvenes que conllevaba **una cuantía de más de 2.000 millones de euros que no se podía perder para el conjunto del sector en el país.**

Para poder poner en marcha algunas de las medidas acordadas **era necesaria la firma de, al menos, una organización agraria** para que Agricultura pudiera exponer el acuerdo ante otros ministerios como Hacienda, porque incluye cuestiones de fiscalidad y financiación para las que "el dinero tiene que salir de otros departamentos"



## RESUMEN DE LAS 43 MEDIDAS ACORDADAS

### A1. Flexibilización y simplificación de la PAC

El acuerdo firmado entre UPA y el Ministerio de Agricultura introduce una lista amplia de flexibilizaciones y simplificaciones de la Política Agraria Común (PAC), tanto en las normas de obligado cumplimiento de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM) (rotación, porcentaje de barbecho), como en los ecorregímenes y en otros aspectos relativos al control (cuaderno digital, fotos, etc.)

#### Condicionalidad

- Se flexibilizan las medidas de gestión de suelo (BCAM 5).
- Se flexibilizan las medidas de gestión de suelo (BCAM 6).
- Se elimina la obligación de rotar (BCAM 7)
- Se elimina la obligación del 4% de barbecho (BCAM 8).

#### Ecorregímenes

- Se flexibiliza el ecorrégimen en pastos
- Se flexibiliza el ecorrégimen de rotación
- Se flexibiliza el ecorrégimen de siembra directa.
- Se flexibiliza el ecorrégimen de biodiversidad en tierras de cultivo
- Se flexibiliza el ecorrégimen en cultivos leñosos
- Se flexibiliza el ecorrégimen de biodiversidad en cultivos leñosos

#### Controles

- Se elimina la obligatoriedad del cuaderno digital de explotación.
- Se elimina la obligatoriedad de enviar fotos georreferenciadas.
- Se simplifican los controles

### A2. Modificación de normativa ganadera

El acuerdo incluye una flexibilización de ciertas normativas ganaderas sobre identificación electrónica, bienestar animal, veterinario de explotación, etc.

En los siguientes meses se trabajará para adaptar la normativa a la realidad del sector. Se simplifica el Real Decreto de nutrición de suelos, en lo relativo a plan de abonado, aplicación, apilamiento y enterrado de estiércoles.

El Ministerio se compromete a pagar los gastos derivados de la tuberculosis, así como parte de los de enfermedades emergentes como la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica.

Se crea una Mesa específica ganadera en la que se establecerán los criterios de aplicación de la normativa ganadera.

### A3. Acuerdos comerciales

Establecimiento a cero del Límite Máximo de Residuos (LMR) de los productos no autorizados en la UE para las importaciones en su territorio.

El Gobierno reforzará la coordinación de los servicios de inspección en frontera, con el objeto de mejorar la eficacia y la seguridad de los controles, así como la protección en frontera frente a importaciones que no cumplan la normativa comunitaria, aprovechando así mejor las posibilidades que ofrece dicha normativa.

Se establece un grupo de trabajo permanente con las Organizaciones Agrarias para el seguimiento de las exportaciones e importaciones de los principales productos agrarios.

El Gobierno defenderá en todos los ámbitos la aplicación de las denominadas cláusulas espejo, de manera que los productos agrícolas y ganaderos importados estén sometidos a las mismas reglas que los productos comunitarios, particularmente en lo referido al empleo de los productos fitosanitarios autorizados en la UE.




## El campo, fuente de vida y riqueza

Apostemos por un futuro digno  
para el sector agroalimentario

El propano VITOGAS, fuente de  
energía limpia y respetuosa con  
el medio ambiente

695 630 067 

911 227 638 

informacion@vitogas.es 



#### **A4. Refuerzo de la Ley de la Cadena**

Se incrementarán de manera espectacular las inspecciones y controles como consecuencia de: Elevar la categoría de la AICA a Agencia Estatal (al nivel jerárquico de la Agencia Tributaria). Incremento del control por parte de las CC.AA.

Refuerzo del Observatorio de la Cadena para la publicación de estudios de costes de manera más ágil. Programa de denuncias coordinado con las Organizaciones Agrarias. Publicación de multas acumuladas.

#### **A5. Refuerzo del sistema de seguros agrarios**

Sacar del seguro agrario los daños extraordinarios reduciendo las subidas de primas 400 millones de euros.

Llegar al máximo de subvención para los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes (44,5 millones de euros).

Se asegura el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024 (284,5 millones de euros). Se eximirá de la modulación a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas (2 millones de euros).

#### **A6. Medidas de fiscalidad y financiación**

Este capítulo implica una inyección de liquidez al sector de 1.526,2 millones de euros, repartido en mantenimiento del gasóleo agrícola, deducciones fiscales, líneas de financiación.

- Mantenimiento del gasóleo agrícola (400 millones de euros).
- Exenciones fiscales (326,2 millones de euros).
- Plan de financiación (800 millones de euros).

Aumento del límite máximo de ingresos para permanecer en módulos (280.000 euros).

#### **A7. Incorporación de jóvenes**

Dotación extraordinaria de 20 millones de euros y 7 millones más para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de 200 millones en exclusiva para jóvenes agricultores y relevo generacional. Compromiso del MAPA para elaborar junto a las CC.AA. una propuesta conjunta de acciones que permitan mejorar la incorporación y la visibilidad de los jóvenes agricultores.

#### **A8. Flexibilización de los requisitos de la ley de prevención de riesgos laborales**

Implantar un modelo de historia clínico-laboral adaptado al sector agrario para evitar requisitos adicionales (1 millón de euros).



## Medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos logradas en el acuerdo con el Gobierno

### Ganadería

Se flexibilizan aspectos como la identificación electrónica, el bienestar animal o el veterinario de explotación.

Se simplifica el Real Decreto de nutrición de suelos, en lo relativo a plan de abonado, aplicación, apilamiento y enterrado de estiércoles.



### Simplificación de la PAC



Se elimina la obligación de rotar y de dejar un 4% de barbecho



Se reducen las exigencias de los ecorregímenes



El cuaderno digital será voluntario



Se simplifican los controles



No habrá que enviar fotos georreferenciadas

### Acuerdos comerciales

- El Límite Máximo de Residuos (LMR) de productos no autorizados en la UE para las importaciones será cero.
- Se mejorará la inspección en frontera de las importaciones.
- Se crea un grupo de trabajo permanente con las OPAs para el seguimiento de las exportaciones e importaciones de los principales productos agrarios.
- El Gobierno defenderá en todos los ámbitos la aplicación de las cláusulas espejo.

### Ley de la Cadena Alimentaria

- Elevar la categoría de la AICA a Agencia Estatal, dotándola de más medios y recursos.
- Se incrementará el control por parte de las CC.AA.
- Se refuerza el Observatorio de la Cadena para publicación más ágil de estudios de costes.
- Programa de denuncias coordinado con las Organizaciones Agrarias.
- Publicación de multas acumuladas.

### Seguros agrarios

**400M €**

Se sacan del seguro agrario los daños extraordinarios, reduciendo las subidas de primas

**44.5M €**

Se llegará al máximo de subvención para los agricultores profesionales, explotaciones prioritarias y jóvenes

**284.5M €**

Se asegura el apoyo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2024

**2M €**

Se eximirá de la modulación a los jóvenes, agricultores profesionales y explotaciones prioritarias que sean personas físicas

### Fiscalidad y financiación

**1.526,2M €**

Inyección de liquidez al sector entre:



**400M €**  
Mantenimiento del gasóleo agrícola



**326,2M €**  
Exenciones fiscales



**800M €**  
Plan de financiación

**280.000 €**

Aumento del límite máximo de ingresos para permanecer en módulos

### Incorporación de jóvenes

Dotación extraordinaria de **20M €** más para avales, con subvención del 15% del principal y de la totalidad del aval, que implica la movilización de **200M €** para jóvenes agricultores y relevo generacional.

Compromiso del MAPA para elaborar junto a las CC.AA. una propuesta conjunta de acciones que permitan mejorar la incorporación y la visibilidad de los jóvenes agricultores.

### Prevención de riesgos laborales

Se implantará un modelo de historia clínica-laboral adaptado al sector agrario para evitar requisitos adicionales.

## EL ACUERDO CON EL MINISTERIO SE TRADUCE EN UNA IMPORTANTE REBAJA FISCAL PARA EL SECTOR

En el marco de los acuerdos firmados con el ministerio, el **pasado 19 de abril** se publicó en el BOE la **orden de rebaja fiscal para los agricultores en régimen de módulos del IRPF**. El ahorro para el sector será de **1.750 millones de euros**, uno de los mayores de la historia.

Esta medida beneficiará a cerca de **800.000 agricultores y ganaderos** que tributan por el sistema de módulos.

La **reducción general del rendimiento neto será del 15%**. No obstante, determinados sectores, que sufrieron especialmente la climatología adversa de 2023, tendrán reducciones mayores, como el **80% para la castaña**, el **50% para cereales, leguminosas, olivar y apicultura**, y el **30% para uva de vinificación y sectores ganaderos en régimen extensivo**.

Destaca también la rebaja del **35% del rendimiento neto por la adquisición del gasóleo agrícola** y del **15% por la compra de fertilizantes**.

Además, se revisa para el ejercicio 2023 el tratamiento tributario de las **ayudas directas desacopladas de la Política Agraria Común**, de manera que su tributación en proporción a los ingresos de la explotación se condiciona a la obtención de un mínimo de ingresos en la actividad distintos del de la propia ayuda directa, estableciéndose la exención de los ecorregímenes.

El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a **0,75**.

Además, se mantiene la **reducción del índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos** y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50% del importe total de la alimentación animal.

El **índice único para todos los sectores ganaderos será del 0,50**.

### INCIDENCIA DE INSUMOS ORGÁNICOS SOBRE LA SANIDAD DE LOS SUELOS DE ARAGÓN

"Inneara, consultoría tecnológica líder, asesora proyectos con enfoque en la salud del suelo aragonés, analizando la influencia de insumos orgánicos para impulsar prácticas agrícolas sostenibles."

Mas de 20 años



inneara



976 09 32 26



info@inneara.com



www.inneara.com

<b>Reducción de índice para todas las Comunidades Autónomas (*)</b>	
<b>Sectores agrícolas</b>	
Cereales	de 0,26 a 0,13
Leguminosas	de 0,26 a 0,13
Productos del olivo	de 0,26 a 0,13
Frutos secos: castaña	de 0,26 a 0,05
Uva para vino de mesa con DO	de 0,32 a 0,22
Uva para vino de mesa sin DO	de 0,26 a 0,18
<b>Sectores ganaderos</b>	
Apicultura	de 0,26 a 0,13
Bovino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Bovino de cría extensivo	de 0,26 a 0,18
Ovino y caprino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Porcino de carne extensivo	de 0,13 a 0,09
Porcino de cría extensivo	de 0,26 a 0,18

**\* En algunas CC.AA. puede haberse establecido un índice inferior (ver detalle en la orden) y otras reducciones adicionales.**

## UPA ARAGÓN SALE A LA CALLE

Nuestra organización ha estado presente en las movilizaciones que han forzado el acuerdo con el Ministerio



Tractorada y concentración en Huesca  
8 de febrero de 2024



Manifestación en Zaragoza  
22 de febrero de 2024



Tractorada infantil en Huesca  
24 de febrero de 2024



Tractorada y manifestación en Bruselas  
26 de febrero de 2024



Concentración en Teruel  
29 de febrero de 2024



Concentración en Zaragoza  
27 de marzo de 2024

## MANIFESTACIÓN EN MADRID. 26 DE FEBRERO DE 2024

El pasado 26 de febrero más de **30.000 personas** procedentes de **todas las provincias de España** recorrieron las calles de Madrid junto a más de 100 tractores .

Bajo el lema **"El campo exige apoyo, respeto y reconocimiento"**, las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA, organizaron la **mayor protesta de todas las celebradas durante proceso de movilizaciones** del sector vividas en los últimos meses. La manifestación coincidió con la celebración en Bruselas de la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE.



## FLEXIBILIZACION DE LA PAC

### Uno de los motivos que nos llevó a salir a la calles ya es realidad

La necesidad de **flexibilizar los requisitos de la PAC** ha sido uno de los aspectos que más se han reivindicado en todas las protestas del sector que hemos vivido en esto últimos meses.

Por este motivo, uno de los puntos más importantes el acuerdo firmado entre UPA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hace referencia a las **medidas de simplificación, reducción de la carga**

**administrativa y flexibilización de los plazos en la normativa agrícola y ganadera.**

El Ministerio de Agricultura ha publicado un **Real Decreto** que está previsto entre en vigor en las próximas semanas y que se centra en modificar las llamadas **Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM)** en la línea de lo reivindicado por el sector desde el inicio del de las movilizaciones.

Uno de los aspectos más importantes será la **eliminación de la obligatoriedad de dejar barbechos**, uno de los aspectos más controvertidos de la reforma, ya que obligaba a dejar un 4% de barbecho en tierras productivas. Este porcentaje ya no será obligatorio, lo que beneficiará especialmente a las zonas de regadío.

Este texto permitirá que las **medidas se apliquen a la solicitud de la PAC que se está tramitando ahora y hasta el próximo 31 de mayo**. Precisamente, este fue para UPA este es **uno de los aspectos que motivó la firma del acuerdo con Agricultura: que las medidas fueran de aplicación en la solicitud de 2024**. *“Esperar más habría hecho imposible que los agricultores disfrutáramos de esta flexibilización en esta campaña”,* recuerdan.

**Las claves de esta flexibilización serán:**

- Se permite la gestión de los rastrojos desde la cosecha hasta el 1 de septiembre.
- Ya no es obligatoria la rotación de cultivos para cumplir con la BCAM 7, se admite también la diversificación (condición que era necesaria para cobrar el pago verde).
- Se flexibiliza el periodo de permanencia de las cubiertas vegetales en leñosos.
- Se permite la gestión agronómica de los barbechos entre los meses de abril a junio de cada año

## Medidas que se aplicarán ya en la solicitud de la PAC de 2024

**BCAM 6:** En el caso de los cereales de invierno y otros cultivos herbáceos de invierno que dejen rastrojo en el suelo, se podrán realizar labores verticales sobre los rastrojos y permitir el abonado verde sobre estas superficies, en el periodo comprendido entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre, pudiéndose utilizar aperos tipo cultivador, chísél o similares.

Por otro lado, se contempla que la práctica del **abonado en verde** es compatible con la BCAM 6.

En el caso de los **cultivos leñosos** de pendiente superior al 10%, la cubierta vegetal sembrada o espontánea que es necesario dejar en los periodos más sensibles podrá ser además inerte (como por ejemplo, los restos de poda).

Además, el periodo en el que es necesario mantener la **cubierta vegetal**, se podrá adaptar por las comunidades autónomas en función de las condiciones locales, sin que el mismo pueda ser inferior a cuatro meses consecutivos entre los meses de octubre a marzo.

En relación con los barbechos, **desaparece la anterior prohibición de realizar tratamientos agrícolas sobre estas tierras entre los meses de abril y junio.**

iberCaja 

# Comprometidos con el campo desde el minuto 0

En Ibercaja te anticipamos hasta el 80%<sup>1</sup> de la PAC al 0% TAE<sup>2</sup>, si cumples los requisitos, y hasta en 18 meses.



1. Producto de financiación sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

2. TAE: 0% (TIN 0%) cumpliendo requisitos para el siguiente ejemplo representativo: importe solicitado de 25.000€, plazo 12 meses, sin comisión de apertura sobre el límite del préstamo. Sin compensación por amortización o cancelación anticipada. El importe de la cuota mensual es de 2.083,33€ los once primeros meses y 2.083,37€ el último mes. Es necesaria la contratación de una cuenta vinculada donde se abonará el anticipo y se domiciliará la PAC. Para poder beneficiarte de esta oferta es necesario cumplir, al menos, 3 de estos 5 requisitos: 1. Tener, al menos, 3 servicios domiciliados de distinta naturaleza (por ejemplo, agua, electricidad, gas, teléfono, impuestos, seguros, etc.). Los recibos domiciliados no equivalen a servicios domiciliados. Solo computa un servicio de cada naturaleza/familia, no es acumulativo (por ejemplo: dos recibos de luz de dos viviendas equivalen a un servicio de energía). 2. Gasto con tarjeta de, al menos 3.600€, en los 12 meses anteriores a la solicitud. 3. Tener contratados, al menos, un seguro agrario (Agroseguro) y al menos otros 2 seguros de riesgo comercializados por Ibercaja. 4. Tener en Ibercaja saldos en productos de ahorro/inversión por importe superior a 30.000€. 5. Tener, al menos, 30.000€ en saldo de financiación. Oferta válida para solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2024.

ibercaja.es

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF: A99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraiso, 2. 50008 Zaragoza.

EL BANCO  
DEL  
**vamos**

## Medidas que se aplicarán ya en la solicitud de la PAC de 2024

### **BCAM 7: Rotación en tierras de cultivo, excepto en cultivos bajo agua**

Los agricultores van a poder elegir aplicar en sus tierras de cultivo alguna de las dos siguientes prácticas para poder cumplir con esta BCAM:

- **Rotación de cultivos** tal y como está contemplada actualmente en el Plan Estratégico de la PAC consistente en dos obligaciones (rotación tras tres años y una diversificación anual de cultivos).
- Únicamente **mediante una diversificación anual de cultivos** con los mismos requisitos de número de cultivos y porcentajes que la diversificación exigida para el pago verde en el periodo anterior:
  - Si la explotación tiene una superficie de tierras de cultivo de entre **10 y 30 hectáreas**, deberán existir al menos dos cultivos sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo.
  - Si la explotación cuenta con **más de 30 hectáreas** de tierras de cultivo, deberán existir al menos tres cultivos sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo, y los dos mayoritarios no supongan más del 95% de dicha tierra de cultivo.

### **BCAM 8: Superficies y elementos no productivos.**

Se elimina la primera obligación de dedicar un **porcentaje de la superficie de tierras de cultivo de la explotación a superficies/elementos no productivos**.

**Ecorrégimen de espacios de biodiversidad:** Al suprimirse la primera obligación de la BCAM 8.1, el ecorrégimen de biodiversidad se cumplirá contando con la siguiente superficie de espacios de biodiversidad:

- En tierras de cultivo, un 7% de la superficie de secano declarada bajo este ecorrégimen y un 4% de la superficie de regadío declarada bajo este ecorrégimen.
- En cultivos permanentes, un 4% de la superficie declarada bajo este ecorrégimen.

**Penalizaciones por condicionalidad:** No se aplicarán penalizaciones a las personas beneficiarias de ayudas cuya explotación sea **igual o inferior a las 10 hectáreas** de superficie agraria declarada.

No se llevarán a cabo controles por condicionalidad a las personas beneficiarias de ayudas cuya explotación sea **igual o inferior a las 10 hectáreas** de superficie agraria declarada.

## Medidas que se aplicarán en la solicitud de la PAC de 2025

### BCAM 5: Gestión de la labranza

Se añaden nuevas situaciones que quedan exceptuadas de la aplicación de esta BCAM.

Así, quedan **exentas** del cumplimiento de la BCAM 5 las parcelas de **superficie igual o inferior a una hectárea**, así como las **parcelas irregulares o alargadas** cuya dimensión mínima en el sentido transversal a la pendiente sea inferior a 100 metros en cualquier punto de la parcela.

Asimismo, y para las plantaciones de **cultivos leñosos** que estuvieran implantadas antes del 1 de enero de 2023, cuyo sistema de riego o sistema de conducción no permitía labrar transversalmente a la dirección de máxima pendiente, se podrá autorizar individualmente algún tipo de labor en la dirección de máxima pendiente. Esta flexibilidad es adicional a la ya existente para los marcos de plantación.

Además, se aclara que las **autorizaciones individualizadas** que se concedan para aplicar las anteriores flexibilidades podrán servir para campañas sucesivas si se mantienen las condiciones.

### BCAM 7: Rotación en tierras de cultivo, excepto en cultivos bajo agua

El primer año a tener en cuenta para el cumplimiento de la **rotación de cultivos** en todas las parcelas de la explotación será 2023.





## FADEMUR ARAGÓN CELEBRA EL 8 DE MARZO CON UN COMPLETO PROGRAMA DE ACTOS

La organización ha desarrollado durante el mes marzo la Semana Violeta llevando el feminismo rural a todos los rincones de nuestra comunidad

Con motivo del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujeres**, FADEMUR Aragón ha puesto en marcha una completa agenda de actos con el objeto de reivindicar y dar visibilidad a las mujeres rurales.

Las actividades han llegado a las tres provincias aragonesas. La primera de ellas tuvo lugar el 6 de marzo en **Fuentes de Ebro (Zaragoza)**, bajo el título *“Ellas labran el futuro: Mujeres en la agricultura”*. El 7 de marzo fue el turno del encuentro titulado *“Tejiendo Historias: Mujeres rurales en el Día Internacional de la Mujer”* en **Fuentes Claras (Teruel)**. La última actividad se celebró el 8 de marzo en **San Esteban de Litera (Huesca)** bajo el nombre *“Raíces de sabiduría: Mujeres que abrieron camino”*.

Además, FADEMUR Aragón participó en los **actos convocados por distintas instituciones para conmemorar el 8 de marzo** como la jornada organizada por la **Diputación Provincial de Zaragoza** el 7 de marzo.

El broche de honor a esta semana violeta tuvo lugar el **viernes 8 de marzo** con la participación de las representantes provinciales de la organización en la colocación de las pancartas conmemorativas en la **Delegación del Gobierno de Zaragoza** y en las **Subdelegaciones de Huesca y de Teruel**. Un reconocimiento merecido a la labor que realiza FADEMUR Aragón trabajando por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que residen en los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma.



## COMIENZA EN ARAGÓN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PLAN ALLEN RURAL

Tras el éxito de participantes en 2023, FADEMUR reanuda en Aragón las actividades de este ambicioso programa, que cuenta con el apoyo económico de IKEA

El pasado 4 de abril la escuela itinerante **“FADEMUR Vuela”** comenzó en Aragón un nuevo **curso de pilotaje oficial de drones**. En esta ocasión serán **30 mujeres rurales aragonesas** las que cursarán, de forma gratuita, la titulación de pilotas a distancia de **UAS/drones en categoría abierta, A1/A3, A2 y STS01 y STS02 certificado por AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea)**. Además, también obtendrán la certificación de Fotogrametría, que proporciona las técnicas para obtener mapas y planos de grandes extensiones de terreno por medio de la fotografía aérea. Tras una primera parte sobre pilotaje, las alumnas optarán a una especialización, también gratuita, en aplicación de drones en agricultura de precisión o en drones con fines audiovisuales.

Esta formación se enmarca dentro del llamado **Plan Allen Rural** que FADEMUR está desarrollando desde 2023 en 10 comunidades autónomas, entre las que se encuentra Aragón, y que tiene

como principal objetivo reducir la brecha entre hombres y mujeres en los pueblos y, a la vez, avanzar en la sostenibilidad y la rentabilidad de las explotaciones lideradas por mujeres.

Para ello, las participantes en el plan contarán con un **plan de mentoring personalizado así como con el acceso a diferentes actividades formativas**.

Durante 2023, primer año de ejecución de **‘Plan Allen Rural’**, FADEMUR realizó **más de 1.500 horas de asesoramiento a mujeres rurales emprendedoras e impartió más de 12.600 horas de formación** a las participantes en el programa, destacando la certificación de **250 mujeres como pilotas de drones** a través de la escuela itinerante FADEMUR Vuela.

Participar en todas las actividades de **‘Plan Allen Rural’** es completamente gratuito. Aquellas mujeres interesadas en recibir más información y participar pueden hacerlo enviando un correo electrónico a [aragon@fademur.es](mailto:aragon@fademur.es).

## MARTA MARTÍN ABAD, AL FRENTE DE “ENTRECABRITOS”, GANADORA DEL PROYECTO BARDOS

El premio está dotado con 5000 euros y reconoce al mejor proyecto emprendedor femenino en el medio rural.

El pasado 25 de abril tuvo lugar la gala de entrega de premios de la tercera edición de este proyecto, mediante el que **FADEMUR con el apoyo de Bodegas Bardos**, impulsa a emprendedoras que aportan valor al medio rural. **Más de 70 proyectos liderados por mujeres** se presentaron a esta convocatoria, de los que gran parte se encuentran en localidades con riesgo de despoblación.

En esta edición el reconocimiento ha recaído en **Marta Martín Abad de Entrecabritos, una empresa de ganadería ecológica y sostenible, ubicada en Torralba de los Sisones**, un pueblo de 130 habitantes en la comarca del Jiloca, en Teruel. Marta es afiliada a UPA Aragón y socia de FADEMUR.

Entrecabritos nació cuando Marta decidió volver a su pueblo y dedicarse a la ganadería, extensiva y ecológica a más de mil metros de altitud en una de las zonas más despobladas de España. El principal producto que comercializa es la **carne de cabrito asada, que vende a través de su tienda online, aunque también elabora queso y chorizo de cabra**, y tiene una **oferta turística con experiencias en la ganadería y visitas** a uno de los principales atractivos de la zona, la laguna de Gallocanta. Entrecabritos es, además, un proyecto comprometido con el entorno ya que realiza la **limpieza de montes y cortafuegos** en buena parte de la comarca turolense del Jiloca. “Lo primero que hice por mi pueblo fue venir yo, las mujeres somos las que fijamos la población en el medio rural” ha asegurado Marta Martín.





## FADEMUR Y LA FUNDACIÓN PEPSICO RENUEVAN SU COLABORACIÓN

Entre las novedades de 2024 se incluyen 20 becas Fundación PepsiCo, diez más que las ediciones anteriores.

Por tercera edición consecutiva **FADEMUR y la Fundación PepsiCo han renovado su alianza para impulsar la lanzadera de emprendimientos rurales RURALTIVITY**. El acuerdo tiene como objetivo hacer frente a la despoblación así como ayudar a la incorporación a la actividad económica de las mujeres rurales.

Esta edición arranca con novedades respecto a años anteriores. La principal de ellas es que **se duplica el número de becas que concederá la Fundación PepsiCo**, pasando de **diez becas a veinte**, con el objetivo de llegar a muchas más emprendedoras.

Al igual que en las anteriores ediciones, la Fundación y FADEMUR seguirán impartiendo sus **talleres de formación y asesoramiento**, poniendo especial foco en las prácticas digitales, nuevas tecnologías y logística, para hacer crecer sus negocios.

Las interesadas en optar a una de las **20 becas** ya pueden pues presentar sus candidaturas hasta el próximo **7 de mayo de 2024** en la página web [www.ruraltivity.com](http://www.ruraltivity.com) a través de un formulario habilitado.



**agroecologíaTORNOS, S.L.**  
SERVICIOS AGROPECUARIOS

- **Servicios técnicos en campo** en manejo de plagas, enfermedades, planes de fertilización y riego, control de malas hierbas.
- **Suministro** de fitosanitarios, fertilizantes, semillas.
- Aplicación de **fertilizantes y fitosanitarios**.

[info@agroecologiatornos.com](mailto:info@agroecologiatornos.com)

☎ José Manuel: 625 04 03 00

☎ Juan: 678 0648 25

Con más de  
**40 años**  
de experiencia

- **Nuevo servicio:** Generación y comercialización de créditos de **CARBONO** para agricultura

[www.agroecologiatornos.com](http://www.agroecologiatornos.com)

## CAMPOS DEMOSTRATIVOS

Desde UPA Aragón venimos realizando diferentes campos demostrativos en los que se plantean distintas estrategias de manejo agronómico para buscar soluciones más sostenibles con la lucha contra el cambio climático pero que a la vez sean soluciones “reales” y “viables” económicamente hablando.

### “Fertilización nitrogenada en zonas vulnerables”.

En este campo demostrativo de trigo organizado y financiado por **DFInnova**, se realizó en 2022 en Huesca, donde se plantearon diferentes estrategias de **fertilización nitrogenada para la cobertera del cereal**, con el objetivo de plantear una **fertilización nitrogenada más eficiente** con productos de nitrógeno inhibido frente a un abonado de cobertera convencional.

El propósito del ensayo es establecer la correlación entre las unidades fertilizantes de nitrógeno de diferentes fertilizantes nitrogenados, aportadas en un **cereal de invierno en seco**.

Se busca la **eficiencia de las unidades fertilizantes de nitrógeno** aportadas, para demostrar que menos unidades fertilizantes de nitrógeno pueden, por un lado aumentar el **nivel en planta** y al mismo tiempo la producción y calidad del cultivo; y por consiguiente demostrar la eficiencia de dichas unidades fertilizantes para evitar pérdidas por volatilización y lixiviación reduciendo contaminaciones de acuíferos y pérdidas económicas para el agricultor.



Las conclusiones extraídas del ensayo muestran que aplicando en el abonado de cobertera menos unidades fertilizantes nitrogenadas mediante fertilizantes nitrogenados con inhibidores del N que aportan un mayor % de N asimilable por la planta, **el resultado obtenido en comparación con el testigo (Urea 46%) es de un aumento de la producción de entre 384 y 767 kg/ha según el tipo de producto y de un beneficio total entre los 104 y los 275 eur/ha.**



PRODUCTO	DOSIS KG/HA	PRECIO	COSTE/ HA	COSTES TESTIGO	PRODUC./ HA	KG SOBRE TESTIGO	PRECIO TRIGO	BENEFICIO TOTAL
UREA 46%	200	1000	200	0	1.923	0	370	0
SEOS 1	200	950	190	-10	2.307	384	370	152,08
SEOS 2	250	950	237,5	37,5	2.307	384	370	104,58
KAIROS 72	300	694	208,2	8,2	2.690	767	370	275,59

**“Cultivos extensivos frente al cambio climático: Beneficios de la semilla certificada”.**

En este campo demostrativo de trigo realizado en 2023 se compararon en diferentes **variedades de semillas certificadas R1 y R2**, frente a las mismas **variedades R3**, en el que se han observado las **ventajas de utilización de dos variedades de semilla certificadas R1 y R2 frente a la semilla R3 de replanteo**.



El incremento de producción con las variedades de **semillas de cereal R1 y R2** supone un incremento en todos los casos ensayados, que llega hasta un **9,89% más de producción** en el caso de la **cebada PLANET R2** en comparación con la misma variedad en semilla de reemplazo R3. En el caso de las variedades de **cebada ASTEROID R1 y R2 y de trigo TOCAYO R1 Y R2** se cumple también esta tendencia, con lo que queda comprobado el incremento de producción con el empleo de **semillas certificadas R1 y R2 frente a semillas de reemplazo R3**. Estas semillas certificadas conocidas como R1 y R2, demuestran mayor resistencia a enfermedades, **más rusticidad, y mejor adaptación a circunstancias climatológicas como la sequía que las denominadas R3**.



Cultivo y variedad	Producción	Diferencia	%
Cebada PLANET R1	3015	+ 185 kg/ha	6,54
Cebada PLANET R2	3110	+ 280 kg/ha	9,89
Cebada PLANET R3	2830	-	-
Cebada ASTEROID R1	3005	+ 105 kg/ha	3,62
Cebada ASTEROID R2	3090	190 kg/ha	6,55
Cebada ASTEROID R3	2900	-	-
Trigo TOCAYO R1	1810	+ 50 kg/ha	2,84
Trigo TOCAYO R2	1925	+ 165 kg/ha	9,38
Trigo TOCAYO R3	1760	-	-

## PROGRAMA CULTIVA 2024

Otro año más arranca el **programa Cultiva**, un programa financiado por el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, en el que jóvenes agricultores y ganaderos participan en estancias formativas en explotaciones modélicas de todo el territorio español. Desde **UPA Aragón** colaboramos en la coordinación de **visitas en explotaciones aragonesas pero también en la inscripción de jóvenes para que visiten explotaciones en otras partes del país.**

Este es el caso de de los **cinco jóvenes aragoneses que ya han participado estos últimos meses en estancias formativas en explotaciones modelo.** Entre ellos **Miguel y Raúl** acudieron a una explotación de olivar en Jaén, **Mario** visitó una explotación de plantas aromáticas en Guadalajara, **Daniel** estuvo de visita en Córdoba una explotación especializada en almendro y olivar, y por último **Andrea** participó, esta vez como visitante, en la explotación de micocultura EntreSetas, en Palencia.

Participar en este programa supone oportunidad muy interesante para los jóvenes de conocer de cerca el **funcionamiento de una explotación modelo** e incorporar esos nuevos conocimientos y técnicas en su explotación. Así como de introducirse en un **nuevo sector y diversificar**, puesto que se parte con mucha más información que si se empezara de cero y, también , se cuenta con personas con las que se mantiene el contacto y que están dispuestas a echar una mano una vez acabada la estancia.



Foto 1. Daniel junto a su anfitrión en Córdoba



Foto 2. Miguel y Raúl en la explotación de olivar en Jaén



Foto 3. Andrea con Nazaret Mateos en su explotación.

## UPA ARAGÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LA CONSEJERÍA



**UPA Aragón** ha participado en las cuatro mesas de trabajo que, a lo largo del mes de marzo, se han celebrado organizadas por la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación**.

En las mismas, se han abordado las siguientes temáticas: **Mesa Económica, Mesa de Política Agraria, Mesa Estructural y Mesa AICA**.

Esta iniciativa surge a instancia de las **demandas y reivindicaciones planteadas en los últimos meses por la organizaciones agrarias**. Sin embargo, tras numerosos intentos, contactos y reuniones, la Consejería sigue sin aportar soluciones a los problemas del sector.

**embou**  
conectando Aragón ...

**FIBRA PRO  
& MÓVIL**

desde **31,50\*** €/Mes  
IVA NO INCLUIDO

+ SERVICIOS PROFESIONALES **AVANZADOS**

**Tu operadora  
la de todos  
la de Aragón**

*Si deseas obtener más información consúltanos*



\*Precio con **10% de dto.**  
exclusivo asociados UPA

**876 670 501**

[www.embou.com](http://www.embou.com)

**INFÓRMATE TAMBIÉN  
EN NUESTRAS TIENDAS**

## DOS APICULTORAS DE UPA ARAGÓN EN EL FORO RURAL MUNDIAL

La VIII Conferencia Global organizada por el World Rural Forum tuvo lugar los días 19,20 y 21 de marzo en Vitoria

Lucía Ibañez, Secretaria de Desarrollo Rural de UPA Aragón, junto a su socia Natalia Laínez fundaron en 2012 **"Abejas del Moncayo"**, un proyecto de cría de abejas reina en Talamantes (Zaragoza). Ambas, fueron elegidas para representar a nuestro país en la segunda jornada de la **VIII Conferencia Global organizada por el World Rural Forum**, dedicada a las mujeres y los jóvenes del sector agrario.

En su intervención, destacaron las dificultades y obstáculos a las que tuvieron que hacer frente hace 12 años, cuando decidieron instalarse para poner en marcha su proyecto apícola en este **pequeño pueblo de apenas 25 habitantes a las faldas del Moncayo**, así como las que todavía hoy deben afrontar día tras día. Esto impacta negativamente en el desarrollo socioeconómico de la localidad donde **"Abejas del Moncayo"** representa la única iniciativa empresarial.

Sin embargo, el **compromiso con el medio rural, el esfuerzo constante y la pasión y dedicación** hacia su labor de estas dos mujeres han resultado un éxito que **supera con creces los obstáculos**, permitiéndoles mirar al futuro con optimismo. A lo largo de años de arduo trabajo, han logrado expandir y consolidar su empresa. En la actualidad, cuentan con una sólida base de clientes en todo el país, compuesta tanto por profesionales apícolas como por aficionados que ven la apicultura como una segunda actividad.



## GO LACTOVALOR

El pasado 17 de abril se celebró en **Broto** una reunión técnica del **Grupo Operativo Lactovalor**. En este encuentro, mantenido en las instalaciones de la **Quesería Bal de Broto**, uno se los socios del proyecto, se hizo seguimiento de los avances realizados así como de los próximos pasos a dar. También, las personas participantes tuvieron la oportunidad de conocer **el proceso de producción** de la quesería, así como el de **obtención del lactosuero** que conforma la pieza central de esta innovadora iniciativa.

El **proyecto GO-Lactovalor** tiene como objetivo utilizar el **lactosuero mediante la extracción de proteínas** presentes en este residuo para su introducción en **gamas alimenticias**, así como crear **nuevos productos alimentarios** a partir del éste.

Esta iniciativa tiene un valor añadido, puesto que el **lactosuero** puede considerarse un **residuo peligroso** si no se trata correctamente. En el proyecto colaboran la **consultora Velaber**, la **Quesería Bal de Broto**, **Defeder Alcolea**, **FADEMUR** y **UPA Aragón**.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



**GOBIERNO DE ARAGON**

*Financiación al 80%: 250.000 €*

**narciso luna**  
& asociados

Correduría de Seguros S.L.

En Seguros Narciso Luna te ofrecemos asesoramiento independiente de seguros generales, agrícolas y ganaderos.

¡Ahora también estamos en tu móvil!

Desde tu teléfono móvil con la **App Seguros Narciso Luna** para iOS y Android

658 98 15 89



narcisoluna@segurosnl.com



segurosnl.es

## UPA ARAGÓN PRESENTE EN FIMA 2024

Una edición más, UPA Aragón ha participado en la **Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA)** celebrada del 13 al 17 de febrero en Feria de Zaragoza.

El certamen tuvo lugar en el momento álgido de las protestas de sector, sin embargo esto no restó afluencia de visitantes. Fueron **un total de 167.564 profesionales agrarios** los que acudieron a la feria, de los que casi la mitad pertenecían al rango de edad de 20 a 40 años, indicando que FIMA es también muy atractiva para el público más joven.



## UPA ARAGÓN SE SUMA A LA CAMPAÑA #YOCOMOFRESASDE HUELVA



El pasado **26 de abril** se repartieron en Zaragoza **más de 500 tarrinas de fresas** dentro de esta campaña. En el mismo intervinieron los **secretarios generales de UPA Andalucía, UPA Huelva y UPA Aragón, Cristóbal Cano, Manuel Piedra y José Manuel Roche**, que se encargaron de explicar a la ciudadanía y los medios la importancia de un cultivo en el que se garantiza, al cien por cien, la **seguridad alimentaria** y la **calidad del producto nacional** frente a las últimas alertas sanitarias detectadas en aduana respecto a productos procedentes de terceros países.

# UPA recuerda

## • Deducción en la declaración de la renta de las cuotas de afiliación

Hasta el **próximo 1 de julio** está abierta la campaña de presentación del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023**

Las **cuotas de afiliación a sindicatos son deducibles** en la declaración de la renta, y pueden suponer un ahorro entre el 20 y el 35%.

La cantidad a deducir se pondría en la casilla **"Cuotas satisfechas a sindicatos"** del IRPF dentro del apartado gastos deducibles de los **"Rendimientos del trabajo"**.

No obstante cualquier duda consúltala con la gestoría que te elabora la renta.

## • Ampliación periodo PAC

El **BOE del 24 de abril** establece los nuevos plazos de presentación de la solicitud única de la PAC para 2024:

- **Presentación de la Solicitud Única:** hasta el 31 de mayo de 2024
- **Modificación de la Solicitud Única:** hasta el 15 de junio de 2024

## • Abierto hasta el 4 de junio el plazo de solicitud de subvenciones al establecimiento de Jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias 2024

Publicada la **ORDEN AGA/220/2024, de 4 de marzo, por la que se convocan subvenciones destinadas al establecimiento de jóvenes agricultores y de modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027, para el año 2024.**

El **plazo de solicitud termina el próximo 4 de junio.**

Si estás interesado en optar a alguna de estas ayudas ponte en contacto con **tu oficina más cercana de UPA Aragón** para que te informen de los requisitos y cuantías máximas.



**agro cultivate**  
consultoría agrícola

*"Con nuestro trabajo, garantizamos tu seguridad y tranquilidad  
mientras tus beneficios aumentan"*

### ¿Qué podemos hacer por ti?

- Asesoría PAC
- Asesoramiento integral en agricultura ecológica
- Proyectos de naves ganaderas y almacenes e
- instalaciones agrícolas
- Gestión de ayudas (FITE, FEADER, Next Generation)
- Modernización de explotaciones
- Incorporación de jóvenes agricultores
- Investigación y desarrollo agropecuario
- Proyectos agroindustriales



## Trámites

- Incorporación de jóvenes
- Planes de modernización
- Tramitación PAC
- Cuaderno de campo
- Subvenciones Resiliencia
- Inscripción en Ecológico
- Inscripción maquinaria en ROMA
- Plan RENOVE
- Renovación carnet fitosanitarios
- Declaración de estiércoles
- ECOGAN
- SIGE / SGA
- ARMA
- Pequeño Productor de Residuos
- Libro de estiércoles
- Kit Digital
- Devolución impuesto gasóleo agrícola
- Tramitación de seguros

## Asesoramiento



Jurídico



Ganadero



Fiscal



PAC

## Formación

Cursos certificados

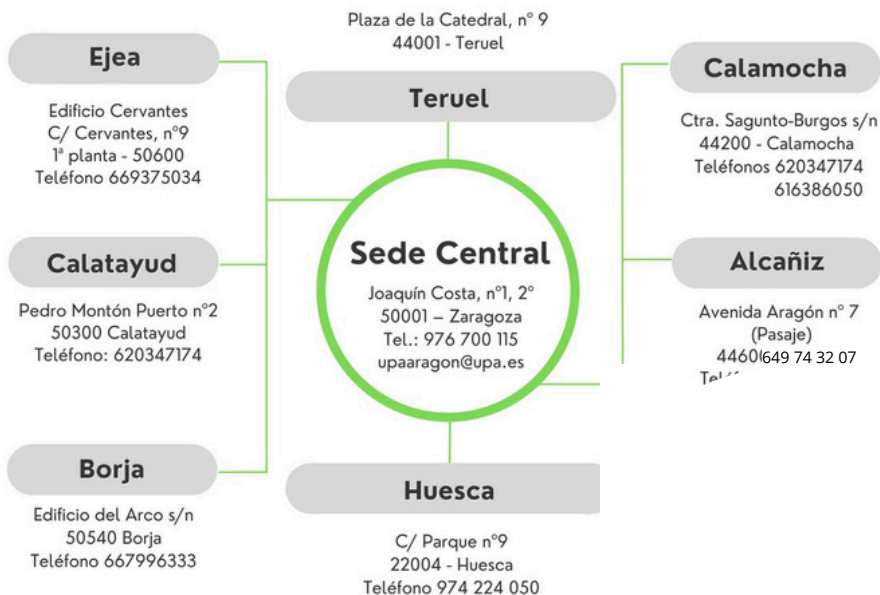


Online



Presencial





## Afíliate a UPA Aragón

Sindicato Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón. Súmate a nuestra lucha por una Política Agraria Justa y por un modelo de agricultura familiar.

- 1 Escanea el código QR
- 2 Descarga y cumplimenta la ficha en PDF
- 3 Envíanosla a [upaaragon@upa.es](mailto:upaaragon@upa.es)



Afíliate también desde aquí:  
<https://www.upaaragon.es/afiliate/>



**¿Quieres ver publicidad de tu empresa  
en esta revista?**



**UPA,  
ARAGÓN**

**Publicidad**

Puedes aparecer en nuestros medios de difusión:

WEB

REVISTA

REDES SOCIALES

**669 37 50 34 / [prensa@aragon.upa.es](mailto:prensa@aragon.upa.es)**

**Solicita información**